

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		719.862,81	834.482,91
II. Inmovilizado intangible	4.2	1.498,81	2.213,00
II. Inmovilizado material	4.1	708.065,40	821.826,27
VI. Activos por impuesto diferido		10.298,60	10.443,64
B) ACTIVO CORRIENTE		183.026,35	157.513,36
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		154.201,78	151.206,79
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	5	133.654,90	132.171,57
3. Otros deudores	5	20.546,88	19.035,22
IV. Inversiones financieras a corto plazo	5	3.200,00	3.200,00
V. Periodificaciones a corto plazo		0,00	1.624,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		25.624,57	1.482,57
TOTAL ACTIVO (A+B)		902.889,16	991.996,27

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

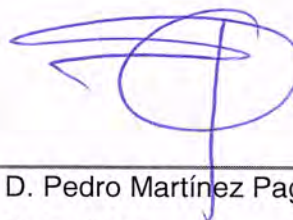
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A) PATRIMONIO NETO		457.727,01	122.909,22
A-1) Fondos propios		303.554,70	(55.263,09)
I. Capital	7	620.000,00	1.620.000,00
1. Capital escriturado		620.000,00	1.620.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		(307.031,65)	(1.611.220,75)
VI. Otras aportaciones de socios	2.3	0,00	665.000,00
VII. Resultado del ejercicio		(9.413,65)	(729.042,34)
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	10.3	154.172,31	178.172,31
B) PASIVO NO CORRIENTE		2.325,02	2.325,02
I. Provisiones a largo plazo		2.325,02	2.325,02
C) PASIVO CORRIENTE		442.837,13	866.762,03
II. Deudas a corto plazo	6	63.023,95	200.285,18
1. Deudas con entidades de crédito		63.023,95	200.285,18
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		379.813,18	666.476,85
1. Proveedores	6	3.119,15	2.963,13
2. Otros acreedores	6	376.694,03	663.513,72
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		902.889,16	991.996,27

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

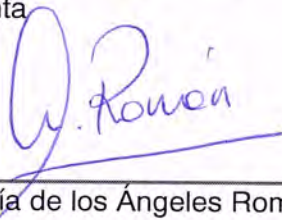
A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos el presenta Balance de pymes en Mazarrón, a 10 de mayo de 2017.



Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



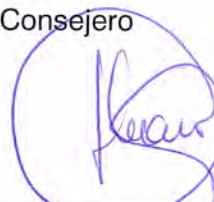
Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejera



D. Patricio Sánchez López
Consejero



D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera

Se hace constar que el consejero D. Francisco García Méndez no ha asistido a ninguna sesión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 por encontrarse de baja por larga enfermedad. Motivo por el cual tampoco suscribe estas cuentas.



D. Pedro Sánchez García
Secretario

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016

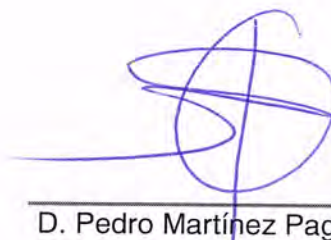
	Notas de la memoria	(DEBE) / HABER	
		Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Importe neto de la cifra de negocios	9	3.177.500,00	3.139.500,00
4. Aprovisionamientos	10.2	(288.199,66)	(602.670,79)
5. Otros ingresos de explotación		27.837,76	5.887,75
6. Gastos de personal		(2.292.943,47)	(2.509.353,20)
7. Otros gastos de explotación	10.2	(497.928,30)	(639.785,10)
8. Amortización del inmovilizado	4	(155.402,62)	(151.277,83)
9. Imputación de Subvenciones de Inmovilizado no financiero	10.3	24.000,00	24.000,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	4	0,00	3.393,00
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(5.136,29)	(730.306,17)
12. Ingresos financieros		0,26	82,08
13. Gastos financieros		(4.132,58)	(643,85)
B) RESULTADO FINANCIERO		(4.132,32)	(561,77)
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(9.268,61)	(730.867,94)
17. Impuestos sobre beneficios	8.2	(145,04)	1.825,60
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		(9.413,65)	(729.042,34)

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

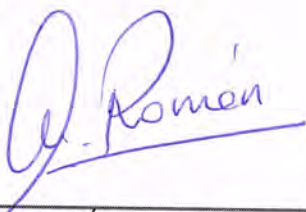
A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos la presente Cuenta de Pérdidas y Ganancias de pymes en Mazarrón, a 10 de mayo de 2017.



Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejera



D. Patricio Sánchez López
Consejero

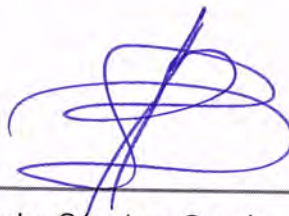


D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera

Se hace constar que el consejero D. Francisco García Méndez no ha asistido a ninguna sesión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 por encontrarse de baja por larga enfermedad. Motivo por el cual tampoco suscribe estas cuentas.



D. Pedro Sánchez García
Secretario

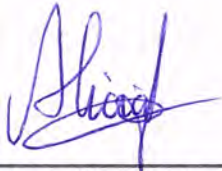
BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/16

	Capital		Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado							
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	1.620.000,00		0,00	-1.194.356,41	490.000,00	-416.864,34	202.172,31	700.951,56
I. Ajustes por cambios de criterio 2014								0,00
II. Ajustes por errores 2014								0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	1.620.000,00		0,00	-1.194.356,41	490.000,00	-416.864,34	202.172,31	700.951,56
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						-729.042,34	-24.000,00	-753.042,34
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto								0,00
III. Operaciones con socios o propietarios								0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios					175.000,00			175.000,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				-416.864,34		416.864,34		0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	1.620.000,00		0,00	-1.611.220,75	665.000,00	-729.042,34	178.172,31	122.909,22
I. Ajustes por cambios de criterio 2015								0,00
II. Ajustes por errores 2015								0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	1.620.000,00		0,00	-1.611.220,75	665.000,00	-729.042,34	178.172,31	122.909,22
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias						-9.413,65		-33.413,65
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto								0,00
III. Operaciones con socios o propietarios								0,00
2. (-) Reducciones de capital	-1.000.000,00			1.000.000,00				0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios					300.000,00			300.000,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto				304.189,10	-965.000,00	729.042,34		68.231,44
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	620.000,00		0,00	-307.031,65	0,00	-9.413,65	154.172,31	457.727,01

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

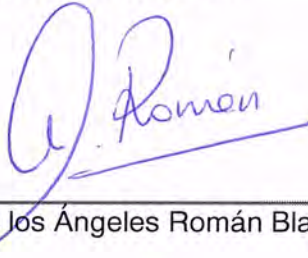
A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos el presente Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de pymes en Mazarrón, 10 de mayo de 2017.



Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



D. Pedro Martínez Pagán
Consejero




Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejera



D. Patricio Sánchez López
Consejero

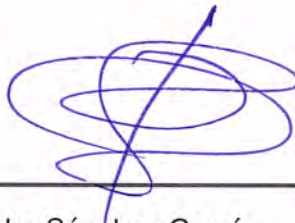


D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera

Se hace constar que el consejero D. Francisco García Méndez no ha asistido a ninguna sesión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 por encontrarse de baja por larga enfermedad. Motivo por el cual tampoco suscribe estas cuentas.



D. Pedro Sánchez García
Secretario

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.U.

Memoria de PYMES del Ejercicio Anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana 2007, S.L.U., a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 2007 y tiene su domicilio social en Plaza Ayuntamiento, nº 1, 30870, Mazarrón, Murcia.

El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de Sociedad Limitada Unipersonal. No se ha modificado la denominación social desde su constitución.

La sociedad tiene como objeto social: la prestación en régimen de gestión directa de los servicios públicos de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos sólidos de naturaleza urbana, limpieza viarias, las playas y limpieza en general, pudiendo extenderse a la fabricación y comercialización de productos relacionados con la prestación de los servicios mencionados, así como todos los servicios que se consideren complementarios a los anteriores, si se cumple los requisitos legales precisos, así como el estudio y experimentación de técnicas relacionadas con los mismos.

Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia, Hoja MU- 67621, Tomo 2608, Folio 36.

La Sociedad tiene como actividad principal: Servicios de limpieza de vías y jardines y recogida de residuos sólidos urbanos.

Se le aplica la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas el 30 de junio de 2016.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2)

A 31 de diciembre de 2015 la Sociedad contaba con un patrimonio neto por debajo del 50% del capital social, situación que supuso estar incurso en uno de los supuestos establecidos en el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital que obliga a las sociedades a reestablecer su equilibrio patrimonial o disolverse además de un fondo de maniobra negativo a dicha fecha, hechos que constituyen factores causantes de duda respecto de la capacidad de la misma para seguir como empresa en funcionamiento.

En el presente ejercicio se ha producido una disminución de capital social por importe de 1.000.000 de euros por medio de la amortización de 1.000.000 de participaciones sociales de importe nominal de 1,00 euros, con el objetivo de conseguir restablecer el equilibrio patrimonial.

Durante este ejercicio se han producido aportaciones al neto patrimonial por importe de 300.000,00 euros por parte del socio único (175.000,00 euros en 2015), y es intención del Consejo de Administración proponer al socio único que realice nuevas transferencias u otras entregas sin contraprestación para la compensación de pérdidas amén de realizar los cambios necesarios en la estructura de la empresa para mejorar la cuenta de explotación.

Ambas circunstancias han permitido reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad y solventar la situación de causa de disolución. Adicionalmente se han establecido las siguientes aportaciones para los próximos ejercicios: 100.000,00 euros en 2017 y 50.000,00 euros en 2018.

No obstante, se sigue manteniendo un Fondo de Maniobra negativo aunque significativamente inferior al de ejercicios anteriores.

2.4. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior.

Las partidas de ambos ejercicios son comparables.

La Sociedad no está obligada legalmente a auditar las cuentas anuales de este ejercicio como tampoco lo estuvo el ejercicio anterior. Ambos ejercicios auditados voluntariamente.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

En 2016 y 2015 no existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

2.6. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por cambios de criterios contables.

2.7. Corrección de errores

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2016 por corrección de errores de ejercicios anteriores.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

3.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han reconocido "Pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

No existe ningún inmovilizado intangible cuya vida útil no haya podido estimarse con fiabilidad.

a) Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 5 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

3.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen.

A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los administradores consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan.

Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos operativos se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	% Amortización	Años
Instalaciones técnicas	15	6,66
Maquinaria	18 y 12	5,55 y 8,33
Mobiliario	18	5,55
Equipos proceso información	20	5
Elementos de transporte	18 y 12	5,55 y 8,33
Otro inmovilizado material	10 y 12	8,33 y 10

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe.

Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor.

Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

- Para aquellos inmovilizados arrendados a la Sociedad.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

- En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

3.3. Activos financieros y Pasivos financieros.

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- o Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- o Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- o Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- o Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- o Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- o Deudas con entidades de crédito;
- o Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3.3.1. Activos financieros a coste amortizado.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

En su caso, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utilizará el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.3.2. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.3.3. Activos financieros a coste.

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3.3.4. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

3.3.5. Pasivos financieros a coste amortizado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la empresa cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

3.4. Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.5. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.6. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.7. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 11ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

4. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

4.1. Inmovilizado Material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2016	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	1.939.593,23	1.939.593,23
(+) Ampliaciones y mejoras	43.470,56	43.470,56
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	-2.543,00	-2.543,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	1.980.520,79	1.980.520,79
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.117.766,96	1.117.766,96
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	154.688,43	154.688,43
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.272.455,39	1.272.455,39
E) VALOR NETO CONTABLE	708.065,40	708.065,40

EJERCICIO 2015	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	1.919.573,50	1.919.573,50
(+) Ampliaciones y mejoras		0,00
(+) Resto de entradas	21.733,16	21.733,16
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.713,43	-1.713,43
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	1.939.593,23	1.939.593,23
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	967.203,32	967.203,32
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	150.563,64	150.563,64
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.117.766,96	1.117.766,96
E) VALOR NETO CONTABLE	821.826,27	821.826,27

Al 31 de diciembre de 2016, el epígrafe inmovilizado material del balance de situación adjunto no incluía elementos algunos correspondientes a bienes en régimen de arrendamiento financiero vigentes a dicha fecha.

Al 31 de diciembre de 2016 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de inmovilizado.

Durante el ejercicio presente y el anterior no se ha producido resultado alguno procedente de la enajenación de elementos de inmovilizado material.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

4.2. Inmovilizado Intangible

El detalle de movimientos habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

EJERCICIO 2016	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
(+) Ampliaciones y mejoras		0,00
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones		0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas		0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	1.357,95	1.357,95
(+) Dotación a la amortización	714,19	714,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos		0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	2.072,14	2.072,14
E) VALOR NETO CONTABLE	1.498,81	1.498,81

EJERCICIO 2015	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
(+) Ampliaciones y mejoras	0,00	0,00
(+) Resto de entradas		0,00
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	3.570,95	3.570,95
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	643,76	643,76
(+) Dotación a la amortización	714,19	714,19
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	1.357,95	1.357,95
E) VALOR NETO CONTABLE	2.213,00	2.213,00

Al 31 de diciembre de 2016 no se han contraído compromisos en firme para la compra ni para la venta de inmovilizado intangible.

Durante el ejercicio no se ha producido resultado alguno procedente de la enajenación de elementos de inmovilizado intangible.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil no se haya podido estimar con fiabilidad.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

NOTA: No se incluyen débitos mantenidos con la Administración Pública al no responder a la definición de activo financiero reflejada en el PGC.

a) Activos financieros no corrientes

La información de los activos financieros no corrientes durante el ejercicio para cada clase de activos es el siguiente:

Clases	A corto plazo	
	Valor Contable	
	2016	2015
Créditos, derivados y otros:	3.200,00	3.200,00
(*) Inversiones financieras a corto plazo	3.200,00	3.200,00
Créditos, derivados y otros:		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	133.654,90	132.171,57
Otros deudores	18.984,41	18.984,41
(*) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	152.639,31	151.155,98

Al cierre del ejercicio se ha considerado que el valor en libros de estos activos es una aproximación aceptable de su valor razonable.

No se han realizado trasposos o reclasificaciones durante el ejercicio entre las diferentes categorías de activos financieros.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

No se han producido en el ejercicio 2016 movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

6. PASIVOS FINANCIEROS

NOTA: No se incluyen en este epígrafe los créditos con la Administración Pública al no encuadrarse bajo la definición de pasivos financieros reflejada en el PGC.

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	Corto plazo	Largo plazo					Total
	2017	2018	2019	2020	2021	>2020	
Deudas con entidades de crédito	63.023,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas	63.023,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	3.119,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreedores	232.394,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	235.513,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Al cierre del ejercicio se ha considerado que el valor en libros de estos pasivos es una aproximación aceptable de su valor razonable.

Durante el ejercicio no se ha realizado reclasificación alguna entre categorías de los diferentes pasivos financieros.

Otra información sobre pasivos financieros

	2016	
	Límite	Dispuesto
Pólizas de crédito	100.000,00	63.023,87

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

7. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 620.000 euros nominales, estando compuesto por 620.000 acciones nominativas de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas. El capital de la Sociedad está totalmente desembolsado y las acciones no están admitidas a cotización oficial.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas.

Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

8. SITUACIÓN FISCAL

8.1. Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Importe del ejercicio 2016			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-9.413,65		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	145,04		145,04
Diferencias permanentes	68.231,44	945,06	67.286,38
Diferencias temporarias:			0,00
*con origen en el ejercicio			0,00
*con origen en ejercicios anteriores			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	58.017,77		

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

Cuenta de pérdidas y ganancias			
Importe del ejercicio 2015			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-729.042,34		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades		1.825,60	-1.825,60
Diferencias permanentes	626,00		626,00
Diferencias temporarias:			0,00
*con origen en el ejercicio			0,00
*con origen en ejercicios anteriores			0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)	-730.241,94		

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)	
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas			-145,04		-145,04	
_ A operaciones interrumpidas						

Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015:

	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)	
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:						
_ A operaciones continuadas			1.825,60		1.825,60	
_ A operaciones interrumpidas						

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

9.1.-Otras partes vinculadas:

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad para el ejercicio 2016 se recoge en el siguiente cuadro:

SOCIEDAD	VENTAS		SALDOS DEUDORES	
	2016	2015	2016	2015
M.I. Exmo. Ayuntamiento de Mazarrón	3.177.500,00	3.139.500,00	152.999,31	151.415,98

Todas las operaciones detalladas anteriormente han sido realizadas a precio fijado en condiciones normales de mercado, así como el margen obtenido también ha sido el normal dentro de las condiciones del mercado en el que se opera.

9.2.-Deber de lealtad.

Los miembros del Consejo no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital

10. OTRA INFORMACIÓN

10.1 Empleo medio

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2016 y 2015 es:

	Total	
	31/12/16	31/12/15
Total personal medio del ejercicio	48,52	52,67

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

10.2 Ingresos y gastos

El desglose de las partidas "4 y 7" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, "Aprovisionamientos" y "Otros gastos de explotación" es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
4. Aprovisionamientos	288.199,66	602.670,79
<i>a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>	<i>72.228,48</i>	<i>70.425,11</i>
<i>c) Trabajos realizados para otras empresas</i>	<i>215.971,18</i>	<i>532.245,68</i>
7. Otros gastos de explotación	497.928,30	639.785,10
<i>a) Servicios exteriores</i>	<i>487.294,20</i>	<i>624.899,91</i>
Arrendamientos y cánones	27.340,00	47.354,66
Servicios de profesionales independientes	39.870,95	29.106,16
Reparación y conservación	223.058,56	316.349,70
Primas de seguros	20.972,83	23.947,16
Transportes	17,19	0,00
Servicios bancarios y similares	804,08	672,54
Publicidad propaganda y relaciones públicas	622,58	135,00
Suministros	165.860,18	181.039,29
Otros servicios	8.747,83	26.295,40
<i>b) Tributos</i>	<i>1.408,82</i>	<i>2.257,78</i>
Otros tributos	1.408,82	2.257,78
<i>d) Otros gastos de gestión corriente</i>	<i>9.225,28</i>	<i>12.627,41</i>
Gastos excepcionales	9.225,28	12.627,41

La totalidad de las compras se realiza en el ámbito nacional.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la sociedad incluidos en la partida "otros gastos/ingresos de la explotación":

Cuenta	Descripción	2016	2015
678	Gastos excepcionales	(9.225,28)	(12.627,41)
778	Ingresos excepcionales	20.000,92	5.887,75

Los gastos excepcionales provienen de una indemnización sobre un contrato de arrendamiento de carácter no deducible. Los ingresos excepcionales provienen de una deuda prescrita.

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

10.3. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Que aparecen en el patrimonio neto del balance	154.172,31	178.172,31
Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (1)	24.000,00	24.000,00

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	178.172,31	202.172,31
(+) Recibidas en el ejercicio		
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	24.000,00	24.000,00
(-) Importes devueltos		
(+/-) Efecto impositivo		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	154.172,31	178.172,31

Durante el ejercicio 2013 el Ayuntamiento de Mazarrón concedió una subvención de capital por importe de 240.000 euros para la adquisición de contenedores. Su imputación a resultados se realiza en proporción a la amortización de estos elementos

10.4. Hechos Posteriores

No se ha producido con posterioridad al cierre del ejercicio hecho relevante alguno que pueda afectar a estas Cuentas Anuales.

10.5. Remuneración de auditores

Durante el ejercicio 2016 y 2015 se han satisfecho como remuneración a auditores por los servicios de auditoría prestados 4.400,00 euros en ambos ejercicios, no habiendo satisfecho por otros conceptos honorario alguno.

10.6. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC sobre la información a incorporar en Memoria en relación con el período medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
Período medio de pago a proveedores	127,20	99,26

11. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, GEI.

El Real Decreto 1370/2006, del 24 de noviembre, por el que se aprueba el PNA, plan nacional de asignación de derechos de emisión de GEI, para el periodo 2008-2012, y la Orden PRE/3420/2007, que recoge la asignación individual de GEI, a las instalaciones incluidas en el PNA, 2008-2012, establecen los derechos que se han asignado a cada empresa incluida dentro de este marco normativo.

La sociedad no interviene en ningún contrato de futuro relativo a derechos de emisión de gases efecto invernadero en los mercados del carbono.

La dirección de la Sociedad no prevé ningún tipo de sanción, o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005 y su posterior regulación.

La sociedad no forma parte de ninguna agrupación de instalaciones

BAHÍA DE MAZARRÓN INGENIERÍA URBANA 2007, S.L.U.

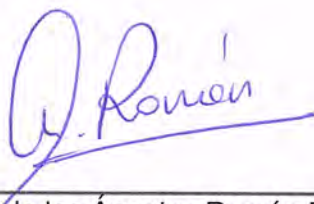
A efectos de cumplimentación de la normativa vigente emitimos la presente Memoria de pymes en Mazarrón, a 10 de mayo de 2017.



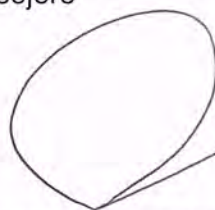
Dña. Alicia Jiménez Hernández
Presidenta



D. Pedro Martínez Pagán
Consejero



Dña. María de los Ángeles Román Blaya
Consejero



D. Patricio Sánchez López
Consejero



D. Domingo Hernández Rabal
Consejero



Dña. Isabel María López Sánchez
Consejera

Se hace constar que el consejero D. Francisco García Méndez no ha asistido a ninguna sesión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2016 por encontrarse de baja por larga enfermedad. Motivo por el cual tampoco suscribe estas cuentas.



D. Pedro Sánchez García
Secretario